



Bruselas propone eliminar las cuentas trimestrales

A.Medina/R.R.Lavín.

Madrid/Bruselas

La Comisión Europea ha propuesto revisar la Directiva sobre Transparencia para que las empresas que cotizan en bolsa dejen de estar obligadas a publicar información financiera cada trimestre, lo que, a su juicio, contribuirá a generar nuevos ahorros y a desalentar el cortoplacismo en los mercados financieros.

Ésta es una de las propuestas de la nueva comunicación sobre responsabilidad social empresarial (RSE), presentada ayer por el Ejecutivo en Bruselas, con el objetivo de impulsar la transparencia, generar confianza en los consumidores y mejorar la contribución de las empresas al bienestar de la sociedad.

Las medidas de impulso de la transparencia tienen un capítulo especial para las grandes empresas de los sectores de gas, hidrocarburos, minas y explotación de bosques que coticen en la UE, que deberán facilitar información desglosada sobre los impuestos, cánones y primas que pagan en cada país en el que operan, frente al sistema actual, en el que la mayoría de las multinacionales agrupa todos los datos mundiales.

Sobre contabilidad

La comunicación, que simplifica la definición de RSE, como "la responsabilidad de las empresas con sus impactos en la sociedad", también propone modificar las Directivas sobre Contabilidad, especialmente, para simplificar las normas contables para las pyme, lo que contribuirá a hacerlos más comparables y fáciles de entender y supondría un ahorro de hasta 1.700 millones de euros al año.

Estas propuestas de revisión de las Directivas de Contabilidad y Transparencia se someterán a la aprobación del Parlamento y del Consejo de Ministros de la UE.